

## **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**

### **1. SECRETARIA GENERAL. NÚMERO: 2022/00007325K.**

#### **LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Dada cuenta del borrador del Acta celebrada el día uno de junio de dos mil veintidós, el mismo es aprobado por unanimidad, en sus literales términos.

### **2. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00006602B.**

#### **APROBACIÓN DEL PROYECTO “REFORMA INTEGRAL PARQUE INFANTIL LA VEGUETA”.**

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de la obra “REFORMA INTEGRAL PARQUE INFANTIL LA VEGUETA”, redactado por el Ingeniero de Edificación de este Ayuntamiento, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, y supervisado por el Arquitecto Técnico Municipal, don Francisco S. Estévez Rivero, con un presupuesto total de ejecución por contrata de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON DIECISIETE (293.431,17 €) EUROS, IGIC incluido.

### **3. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES. NÚMERO: 2022/00002539L.**

#### **APROBACIÓN DEL PROYECTO “CANCHAS PADEL CIUDAD DEPORTIVA CRUCE DE ARINAGA”.**

En virtud de lo expuesto, esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2019/1563, de fecha 20 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación del proyecto de ejecución de la obra “CANCHAS PADEL CIUDAD DEPORTIVA CRUCE DE ARINAGA”, redactado por el Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento, don Francisco S. Estévez Rivero, y supervisado por el Ingeniero de Edificación Municipal, don Ángel Luis Pérez Rodríguez, con un presupuesto total de ejecución por contrata de CIEN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (100.495,00 €) EUROS, IGIC incluido.